

# El gobierno explicó por qué busca disolver el Fondo para la Transformación, reestructurar los casinos y adherir al RIMI

27/05/2026



Funcionarios del Poder Ejecutivo participaron este martes del plenario de comisiones de Hacienda, Legislación y Asuntos Constitucionales y Economía de la **Cámara de Diputados** para defender un proyecto de ley que integra la adhesión de la provincia al Régimen de Incentivo a las Medianas Inversiones (**RIMI**), la reestructuración del **Instituto Provincial de Juegos y Casinos** y del **Fondo para la Transformación y Crecimiento**, y la venta de los activos restantes de la liquidación del Banco Mendoza.

En el lugar estuvieron el ministro de Hacienda y Finanzas, Víctor Fayad, la titular del IPJyC, Ida López, y el director General de Modernización, Facundo Biffi, quienes explicaron los pormenores del proyecto.

En relación con el **RIMI**, Fayad explicó que **Mendoza busca complementar los beneficios fiscales nacionales con estabilidad tributaria provincial** para proyectos de inversión que adhieran al régimen. Según detalló, la Provincia garantizará que no se creen nuevos impuestos ni se incrementen alícuotas para las empresas incorporadas al sistema.

Además, sostuvo que esos emprendimientos tendrán prioridad en programas de subsidio de tasas, acceso a parques industriales, incentivos al empleo y herramientas de promoción de exportaciones a través de ProMendoza.

Otro de los ejes centrales del proyecto es la reconversión del **Fondo para la Transformación y Crecimiento**. El ministro señaló que el Gobierno dejará de otorgar créditos directos al sector productivo y **concentrará la asistencia en subsidios de tasas** y garantías recíprocas para facilitar el acceso de empresas al sistema financiero. *“Creemos que estas dos herramientas son el uso más eficaz y efectivo de los recursos provinciales”*, sostuvo Fayad, quien defendió el cambio como una forma de reducir costos estatales y potenciar el financiamiento privado.

En paralelo, Fayad confirmó que el Gobierno avanzará en una reestructuración del **Instituto Provincial de Juegos y Casinos** debido a la caída de rentabilidad de algunas unidades de negocio, especialmente el denominado *“juego vivo”* o *“pañó”*, cuyos ingresos no cubren ni el 30% de sus costos operativos. Aunque evitó precisar cuántas salas podrían cerrar, **admitió que habrá reubicaciones de personal, retiros voluntarios y trabajadores que pasarán a disponibilidad.**

El ministro aseguró que el Ejecutivo congeló vacantes durante

el primer trimestre del año para absorber empleados provenientes de organismos en reestructuración, **particularmente del Fondo para la Transformación**, donde destacó que gran parte de la planta está integrada por profesionales con experiencia en administración pública.

Respecto de los activos heredados de la privatización del ex Banco Mendoza en los años 90, **el funcionario reconoció que gran parte de esas deudas son prácticamente incobrables**. Explicó que durante tres décadas distintos mecanismos estatales y privados intentaron recuperar esos créditos sin éxito y aseguró que mantenerlos genera costos administrativos superiores al eventual recupero. La iniciativa apunta a *“limpiar”* la cartera provincial y liberar garantías hipotecarias que, según indicó, **hoy dificultan el uso de algunos inmuebles productivos**.

## **Las dudas de la oposición**

Luego de la exposición de Fayad, se abrió la posibilidad de que los legisladores presentes realizaran preguntas al respecto. La legisladora del Frente renovador, Gabriela Lizana, **cuestionó la decisión de los cambios en el Fondo para la Transformación y el Crecimiento**.

*“El Fondo fue una herramienta que funcionó correctamente y sirvió de apalancamiento para el sector productivo”*, expresó y además cuestionó que se le dan beneficios a los grandes empresarios -con la adhesión al RIGI o el RIMI- y le ***“quitan opciones a los pequeños productores”***.

Fayad le respondió y aseguró que es contrafáctico calcular el costo fiscal, porque son inversiones que aún no existen. *“Si las inversiones se hacen, podríamos hacer una cuenta. Pero ¿se hubieran hecho igual si no se hubieran asignado los beneficios? Es algo que nunca sabremos. Por eso no se puede calcular”*, indicó Fayad.

Por otra parte, la oposición también se refirió a la posibilidad de los cierres de algunas salas del **Instituto Provincial de Juegos y Casinos**. Esto es porque las remesas que deja el juego de azar en la provincia se destinan para financiar principalmente programas de salud pública. En ese sentido, consideraron que sería oportuno saber qué piensa el titular de la cartera, Rodolfo Montero, acerca de esto.

**Fuente:** **El Sol** –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-explico-por-que-busca-disolver-el-fondo-para-la-transformacion-reestructurar-los-casinos-y-adherir-al-rimi/>